
ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)

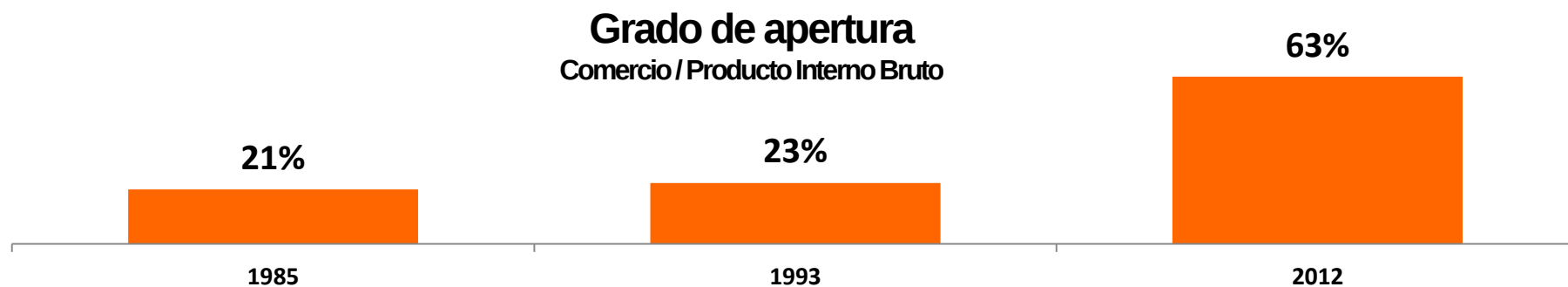
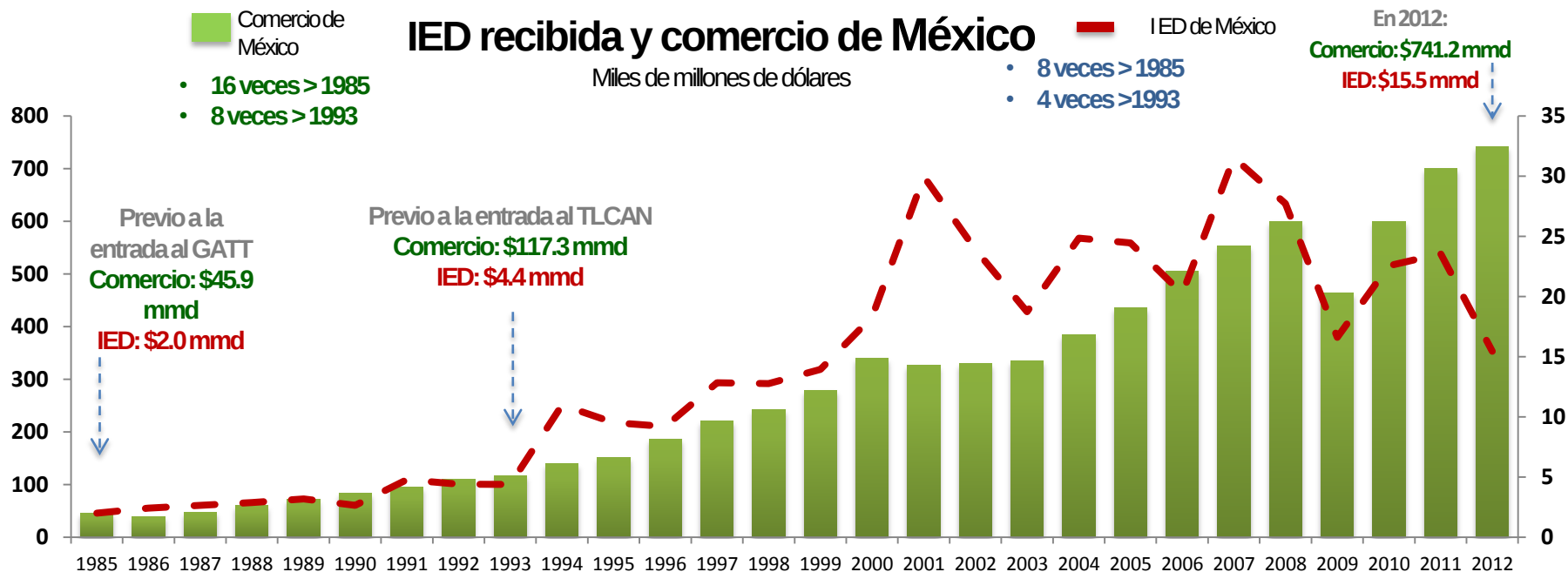


Subsecretaría de Comercio Exterior

25 de abril de 2014

- I. Contexto y relevancia del TPP**
- II. Principales avances por tema**

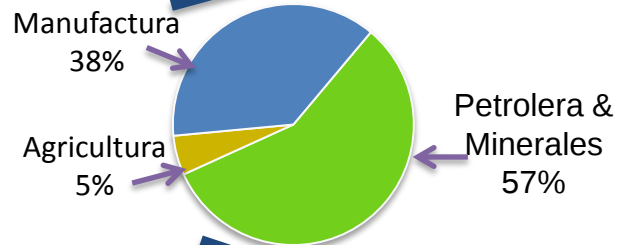
México apuesta por la apertura comercial



Plataforma exportadora de México

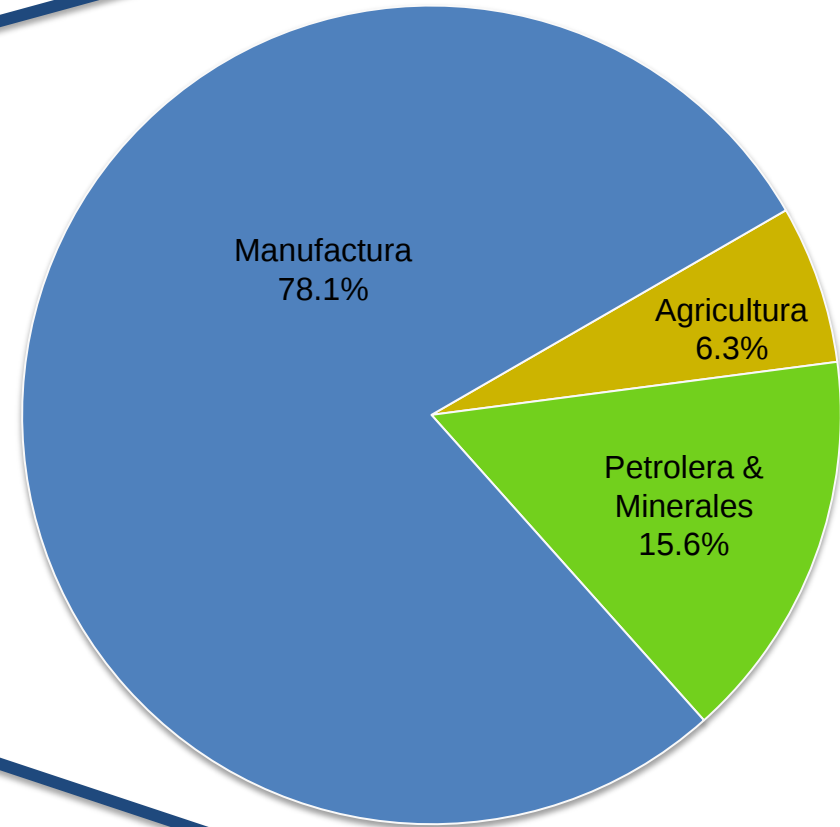
1985

US\$26,757 millones



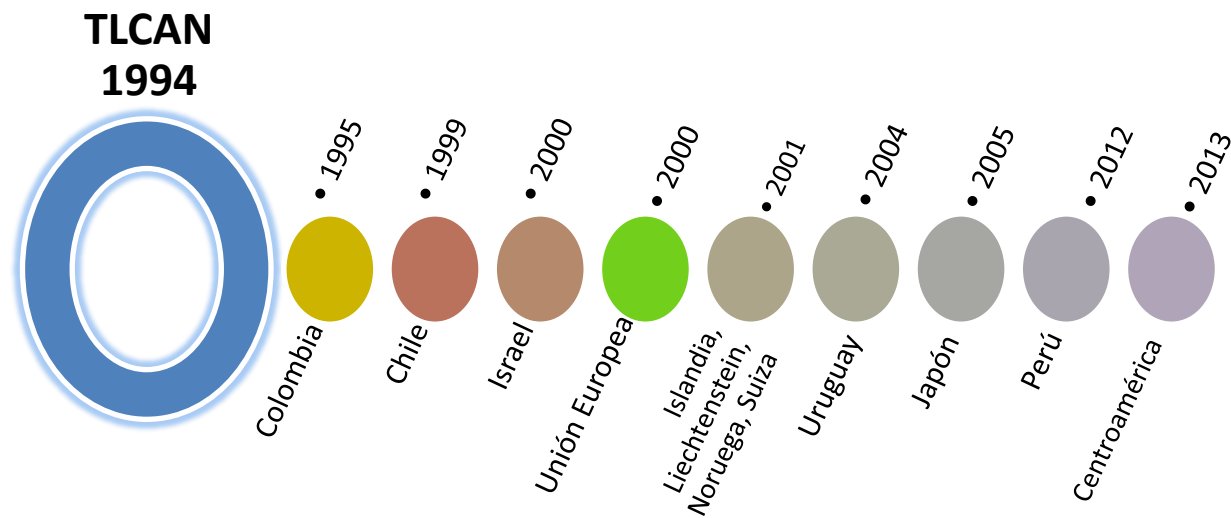
2012

US\$ 370,915 millones



14 x

Red de tratados



Acceso preferencial a **45** países
59% PIB | **52%** comercio global | **1,146 millones**
consumidores potenciales



**TLC's
concluidos**


**Alianza
Pacífico**


Panamá

**TLC's en
negociación**


TPP


Turquía


Jordania

Consolidación de preferencias
con socios TLC y acceso a 9
nuevos mercados

10 TLCs | 45 países | 30 APPRI | 6 ACEs | 3 AAPs

○ Palanca de transformación del país

- ❑ México: mayor exportador de manufacturas en Latinoamérica [59%]
- ❑ **Ambiente de negocios favorable:** atracción de IED de más de 341 mmd [1999-2012, 55% proviene de Norteamérica]
- ❑ **Alta integración en cadenas de producción** con América del Norte [67% del comercio de México con TLCAN]
- ❑ Capacidad para competir y posicionarse en mercados globales

○ Acceso a la planta productiva y consumidores

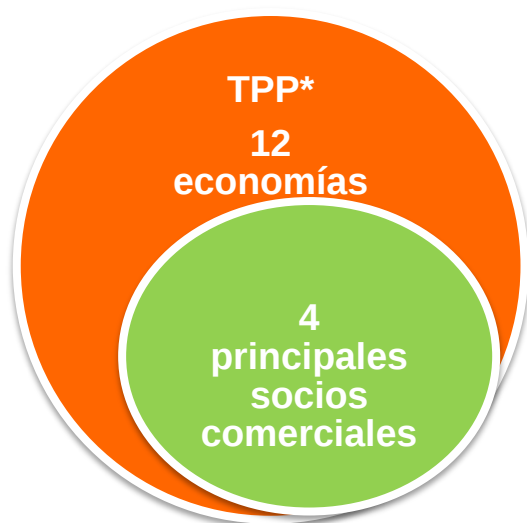
- ❑ Bienes y servicios de calidad a precios competitivos

○ México, primer proveedor mundial de:

- ❑ Televisores a color; refrigeradores, vehículos pesados para transporte de mercancías
- ❑ Agropecuarios [ej. berenjenas, aguacates, tomates y frambuesas]



Contamos con preferencias comerciales
con 5 de las 11 economías TPP.



*Australia, Brunei Darussalam, **Canadá**, Chile, **EE.UU.**, **Japón**, **Malasia**, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam

Sólo forman parte del TPP economías de APEC

En el mundo (2012)

- **39%** del PIB
- **11%** de la población
- **26%** del comercio
- **30%** de la captación de IED

Para México (2013)

- **84%** de las exportaciones
- **59%** de las importaciones
- **71%** del comercio
- **56%** fuente de IED

Nuestro principal
socio comercial
participa en la
iniciativa



Incrementar
atractivo para
retener y atraer
mayores
inversiones

-  **Potenciar nuestra integración en cadenas de suministro con América del Norte** [37% del valor de las exportaciones de México es de contenido estadounidense]
-  **Consolidar preferencias** en 5 de las 11 economías TPP [EE.UU, Canadá, Chile, Japón, Perú]
-  En 2012, las exportaciones a Asia **se incrementaron casi 4 veces más que las registradas a nuestros socios TLC** [19% vs 5%]
-  **Acceso a 6 nuevos mercados** [Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur, y Vietnam]
-  **Diversificar mercados y proveeduría de insumos** [85% de importaciones originarias de TPP son bienes intermedios o de capital]
-  Los **ciclos económicos** de Australia, Malasia, Singapur y Vietnam están **vinculados a China e India** y son una alternativa a los ciclos de América del Norte

Proceso de negociación TPP

Rondas de Negociación:

Entrada de México,
octubre 8, 2012

Ronda 15.
Auckland, NZ
Diciembre 2012

Ronda 16.
Singapur
Marzo 2013

Ronda 17.
Lima, Perú
Mayo 2013

Entrada de Japón,
julio 23, 2013

Ronda 18.
Kota
Kinabalu,
Malasia
Julio 2013

Ronda 19.
Brunei
Darussalam
Agosto 2013

Reuniones Intersesionales en México:

Obstáculos
Técnicos al
Comercio.
Cd. de México
Septiembre
2013

Propiedad
Intelectual.
Cd. de México
Septiembre-
Octubre 2013

Reglas de
Origen.
Cd. de México
Octubre-
Noviembre
2013

Reuniones Técnicas y Ministeriales:

Reunión
Técnica.
Salt Lake City
Noviembre
2013

Ministerial.
Singapur
Diciembre
2013

Reunión
Técnica &
Ministerial.
Singapur
Febrero
2014

Reunión
Técnica.
Vietnam
Ministerial
Singapur
Mayo 2014

Grupos de Trabajo del TPP



1. Acceso a mercado de Bienes
2. Agricultura
3. Administración Aduanera y Facilitación del Comercio
4. Coherencia Regulatoria
5. Comercio Electrónico
6. Comercio Transfronterizo de Servicios
7. Comercio y Medio Ambiente
8. Comercio y Trabajo
9. Competencia/Empresas Propiedad del Estado
10. Competitividad y Facilitación de Negocios
11. Contratación Pública
12. Cooperación y Desarrollo de Capacidades
13. Desarrollo
14. Entrada Temporal de Personas de Negocios
15. Inversión
16. Medidas Disconformes de Servicios e Inversión
17. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
18. Obstáculos Técnicos al Comercio
19. Pequeñas y Medianas Empresas
20. Propiedad Intelectual
21. Reglas de Origen
22. Remedios Comerciales
23. Servicios Financieros
24. Telecomunicaciones
25. Temas Institucionales/Legales/Transparencia y Anticorrupción
26. Textiles

PRINCIPALES AVANCES POR TEMA, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DE MINISTROS EN SINGAPUR (FEBRERO 2014)

1. Acceso a Mercado de Bienes

- ➔ Objetivo del TPP: se negocian disciplinas para brindar certidumbre al acceso de bienes, y desgravación arancelaria con cobertura muy ambiciosa.
- ➔ Las discusiones se enfocaron en los términos y cobertura de la liberalización arancelaria que se habrá de observar para las Partes. Los Ministros instruyeron a intensificar las negociaciones, incluyendo a nivel bilateral y plurilateral, con el objeto de que se puedan atender los intereses y sensibilidades de cada país participante de una forma balanceada.
- ➔ Internamente se llevan a cabo consultas con el sector productivo, para afinar y actualizar la estrategia en función a los intereses y sensibilidades particulares.

2. Reglas de Origen

- ➔ Objetivo del TPP: Definir una normativa clara y transparente que otorgue certeza legal con respecto a los criterios que deberán observarse para que un bien exportado por las Partes pueda calificar como originario, y reciba el tratamiento arancelario preferencial. Adicionalmente, se establecen los procedimientos para solicitar las preferencias arancelarias, las obligaciones de los operadores económicos y los mecanismos de verificación de origen, entre otros.
- ➔ El principio que ha prevalecido a lo largo de las negociaciones de Reglas de Origen es promover cadenas de valor en la región TPP que ayuden a desarrollar una industria más competitiva con acceso a los mejores insumos, desarrollando así productos globalmente competitivos que puedan gozar de las preferencias arancelarias del tratado.

3. Aduanas

- ➔ Objetivo del TPP: definir compromisos que contribuyan a agilizar el despacho aduanero de las mercancías.
- ➔ Se promueve además el intercambio de información entre autoridades aduaneras, no sólo para las operaciones bajo el TPP (p. ej., trato preferencial, origen, verificaciones), sino también para el resto de las operaciones (importaciones y exportaciones) de los países TPP, en temas relacionados entre otros, a la investigación y prevención de infracciones aduaneras, incluyendo al contrabando.
- ➔ Otras disposiciones con fines de facilitar el comercio:
 - ✓ Cooperación aduanera.
 - ✓ Automatización en despacho aduanero.
 - ✓ Publicación en medios electrónicos.
 - ✓ Despacho agilizado de bienes.
 - ✓ Centros de Atención.
 - ✓ Administración de Riesgos.
 - ✓ Revisión e Impugnación.
 - ✓ Resoluciones Anticipadas.
 - ✓ Sanciones.

4. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- ➔ Objetivo del TPP: profundizar algunas disciplinas del Acuerdo MSF de la OMC para facilitar el comercio de productos agropecuarios y resolver preocupaciones relacionadas con la aplicación de MSF, aunque reafirmando el derecho fundamental de las Partes para proteger la vida y la salud humana, animal y vegetal.
- ➔ Se discute aún el proceso de consultas y alternativas para solucionar los diferendos, entre otros.

5. Obstáculos Técnicos al Comercio

- ➔ Objetivo del TPP: Reforzar las obligaciones del Acuerdo OTC de la OMC para facilitar el comercio con relación a la aplicación de reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad.
- ➔ Contempla Anexos Sectoriales con disciplinas adicionales para los cosméticos, medicamentos, dispositivos médicos, vinos y bebidas espirituosas, productos orgánicos, productos de tecnologías de la información, y saborizantes.

6. Contratación Pública

- ➔ Objetivo del TPP: lograr el acceso a los mercados de las partes en condiciones de certidumbre jurídica, transparentes y no-discriminatorias.
- ➔ Los Ministros discutieron los compromisos que las Partes deben asumir al presentar sus ofertas finales.

7. Comercio y Medio Ambiente

- ➔ Objetivo del TPP: promover el desarrollo sostenible a través de la relación constructiva entre las medidas comerciales y ambientales; el fortalecimiento de capacidades para atender asuntos ambientales relacionados con el comercio; fomentar la colaboración y la transparencia. Para México es importante que el capítulo coexista con lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), por su enfoque cooperativo.
- ➔ Sobre el estado actual de las negociaciones, los Ministros instruyeron buscar posibles puntos de encuentro para disposiciones pendientes, relacionadas con la cobertura de Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente y algunos de los “temas nuevos”, como son pesquerías, conservación, biodiversidad, cambio climático, bienes y servicios ambientales.

8. Comercio y Trabajo

- ➔ Objetivo del TPP: lograr la adopción, mantenimiento y aplicación de leyes laborales que garanticen la protección de los derechos laborales en cada uno de los países, las cuales no podrán ser derogadas para facilitar y fomentar el comercio y la inversión.
- ➔ Continúan las discusiones sobre el proceso a seguir para la utilización del mecanismo de solución de diferencias, y el tipo de represalias que se usarán ante una eventual violación.
- ➔ Se busca asegurar que los posibles diferendos tengan que ver con violaciones relacionadas con el comercio y la inversión, a la vez que asegurar el cumplimiento de los principios de la OIT:
 - La libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva;
 - La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;
 - La abolición del trabajo infantil, y;
 - La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

9. Inversión

- ➔ Objetivo del TPP: asegurar trato no discriminatorio, reglas para la expropiación, prohibiciones para establecer requisitos de desempeño, y en general lograr ambición en disposiciones sustantivas (relacionadas con el nivel de trato) como en el mecanismo de solución de diferencias Inversionista-Estado (parte procesal).
- ➔ Se discutió la cobertura que habrá de prever el mecanismo de solución de controversias Inversionista-Estado, disposiciones sobre transparencia en los laudos arbitrales, así como la inclusión de disposiciones para que los Estados puedan imponer medidas temporales de salvaguarda.

10. Comercio Electrónico

- ➔ Objetivo del TPP: fomentar la economía digital y asegurar que los obstáculos que consumidores y empresas enfrentan en este medio de comercio sean abordados, preservando siempre la integridad de la información confidencial y la seguridad de las transacciones.
- ➔ En Singapur se continuó con la discusión de las disposiciones para regular la localización de servidores y el flujo de información. Se está trabajando en adecuaciones al lenguaje del texto que permitan acomodar las preocupaciones al respecto de algunos participantes.

11. Entrada Temporal

- ➔ Objetivo del TPP: facilitar la movilidad temporal de personas de negocios en la región, promoviendo la transparencia sobre requisitos y procedimientos, y mejorando la eficiencia en el proceso de solicitudes y en los puntos de entrada
- ➔ México ha presentado una de las ofertas más amplias, con 5 categorías de personas de negocios (visitantes de negocios, inversionistas, transferencias intra-compañías, profesionales y técnicos).
- ➔ Las Partes se encuentran negociando los términos y condiciones de las ofertas.

12. Servicios

- ➔ Objetivo del TPP: este es un Capítulo amplio, tanto en disposiciones horizontales y sectoriales como en anexos de acceso a los mercados de servicios (se usa un enfoque de listas negativas, que son comunes al Capítulo de Servicios y al de Inversión), incluyendo cláusulas de consolidación de apertura vigente (standstill) y futura (ratchet).
- ➔ Se discutieron algunos temas pendientes como la cláusula *ratchet*, el artículo de pagos y transferencias, y los anexos de servicios.

13. Servicios Financieros

- ➔ Objetivo del TPP: contar con disciplinas y compromisos de acceso a mercados que otorguen certidumbre en el acceso y operación de los prestadores de servicios financieros a los mercados del TPP, generar mejores condiciones de competencia del sector en la región.
- ➔ Se discutieron diversos tipos de principios del derecho internacional que podrían ser cubiertos por los mecanismos de solución de controversias, en caso de violación a los mismos, sin que ello pueda representar una amenaza a la estabilidad del sistema financiero.

14. Propiedad Intelectual

- ➔ Objetivo del TPP: desarrollar un capítulo de alta calidad enfocado en la promoción de la innovación y el desarrollo, a través de la protección a los derechos de propiedad intelectual.
- ➔ Derecho de autor y derechos conexos. Se discute el periodo de protección para el derecho patrimonial de los autores, el cual varía en los países del TPP, en un rango que va de 50 a 100 años después de la muerte del autor. México, que brinda una protección de 100 años, busca que otros países incrementen su protección.
- ➔ Indicaciones Geográficas. Se discute (i) la relación con los registros marcarios y (ii) la aplicación de las obligaciones del TPP a las indicaciones geográficas reconocidas en tratados vigentes y futuros. México pretende lograr la mejor protección posible para sus catorce denominaciones de origen.

14. Propiedad Intelectual cont.

- ➔ Limitación de la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet. Se busca definir los mecanismos a través de los que se limitaría la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet por conductas ilegales en materia de derechos de autor, llevadas a cabo en sus sistemas o redes.
- ➔ Patentes en general. Se discute la protección que deberá brindarse a las nuevas variedades vegetales. Otro tema destacable es la extensión de patentes por retrasos en su otorgamiento.
- ➔ Patentes farmacéuticas. La discusión sobre patentes farmacéuticas, se enfoca, entre otros temas, en la protección de los datos clínicos de los medicamentos que se presentan para obtener la autorización comercial de un producto.
- ➔ Se continúan explorando alternativas de convergencia en las posiciones, sobre todo en temas como vinculación, compensación por demoras en el proceso de registro sanitario y protección de datos para biotecnológicos.

15. Competencia y Empresas Propiedad del Estado (SOEs)

- ➔ Objetivo del TPP en Competencia: garantizar que la apertura comercial no sea afectada por prácticas anticompetitivas; proteger a los consumidores y proveer a las empresas con condiciones de competencia.
- ➔ Objetivo del TPP en SOEs: garantizar que las SOEs en cada Parte, actúen de acuerdo a consideraciones estrictamente comerciales en compra o venta de bienes o servicios— es decir, que en sus operaciones diarias se guíen bajo cuestiones “normales”, tanto en el comercio de bienes como en la prestación de servicios.
- ➔ Se abordaron los avances recientes del Capítulo, particularmente temas como la cobertura y el proceso de solución de controversias que se aplicaría.
- ➔ México impulsó la necesidad de prever la atención y tratamiento de sensibilidades de las Partes.

16. Asuntos Legales e Institucionales

- ➔ Objetivo del TPP: el Acuerdo busca establecer un mecanismo de solución de diferencias entre los Estados signatarios que prevea reglas claras y efectivas que otorguen seguridad jurídica para asegurar un marco comercial predecible para los negocios, promueva un ambiente regional de negocios integrado.
- ➔ Coexistencia de los acuerdos.
- ➔ Integración de paneles en los mecanismos de solución de diferencias.
- ➔ Formalidades y condiciones a observarse ante la entrada en vigor del acuerdo.
- ➔ Anticorrupción: se discutió la necesidad de establecer en las disposiciones la relación que debe existir entre los actos de corrupción y el comercio y la inversión, en caso de recurrir al proceso de solución de diferencias.

Siguientes acciones

Reunión de
grupos técnicos

Reunión
Ministerial

Mayo, 2014

Gracias

www.economia.gob.mx